

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1977-78

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL HON. ALCALDE QUE GESTIONE LA ADQUISICION DE UN PREDIO DE TERRENO EN EL BARRIO SAN FELIPE SECTOR MOSQUITO QUE SE ESTA USANDO COMO PASO DE PEATONES.

- POR CUANTO: La Corporación Azucarera, es dueña de un predio de terreno que se utiliza para el paso de peatones, principalmente por estudiantes que asisten a la escuela de dicho barrio.
- POR CUANTO: Cuando llueve se le dificulta a los estudiantes el transitar por dicho paso de peatones debido a que el mismo se inunda.
- POR CUANTO: Es necesario que dicho predio sea adquirido por el Municipio de Salinas, mediante donación, compra o por expropiación, para efectuarse las mejoras necesarias que permitan transitar a los estudiantes en todo tiempo.
- POR TANTO: RESUELVAZ, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar al Honorable Alcalde de Salinas, inicie los trámites para adquirir por donación, compra o expropiación, el predio de terreno que se utiliza como un paso de peatones por los estudiantes y vecinos del barrio San Felipe sector Mosquito.
- Sección 2da: Que copia de esta Resolución sea enviada a la Corporación Azucarera, para su conocimiento y acción, al Sr. Tulio Suárez, al Hon. Gobernador de Puerto Rico y al Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera.

Héctor Espada Diaz
Héctor Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal

Ramón Ortiz Dávila
Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Muni.

aprobado por el Hon. Alcalde José Inés Díaz Rivera, a los 3
días del mes de Octubre de 1977.

JOSE INES DIAZ RIVERA
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1977-78 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 1977.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha Sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponce, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

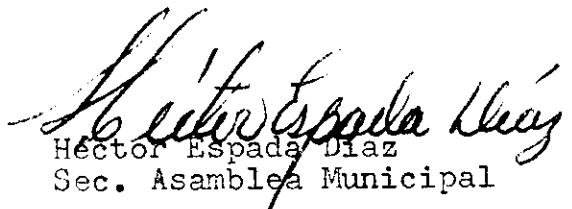
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1977-78

firma y sello oficial de este municipio hoy día 3 de junio de 1977.


Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal